

DIARIO CONSTITUCIONAL

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Dionisio Arcopagita.

Las cuarenta horas están en la iglesia de S. Cucufate; se reserva á las seis.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Nápoles 8 de Agosto.

Se han publicado en este mes diferentes nombramientos de oficiales superiores, y demas del nuevo ejército que se ha reorganizado.

El príncipe Scaletta ha sido nombrado teniente general de los nuevos ejércitos con la antigüedad que tenia, y ha sido confirmado en el ministerio de guerra y marina.

Tenientes generales: el duque de Sangro, inspector general de los cuerpos de infanteria de la guardia; el príncipe de Ruoti, capitán de guardias de Corps; el duque de Ascoli, ayudante general de S. M.; el baron D. José Acton, gobernador de la plaza de Gaeta; D. Juan Fardella; el príncipe de Cutó; Sr. Gambs, inspector general de los veteranos; el Sr. Lagrua, vocal del tribunal marcial; D. Vito Nunziante, encargado de la inspección general de todos los cuerpos de infanteria y caballeria de línea; D. Ricardo Church.

Sigue la lista de 45 entre mariscales de campo y brigadieres.

Otro decreto nombra los coroneles, tenientes coroneles y mayores de los nuevos regimientos.

Para la armada naval han sido nombrados oficiales superiores y todos los subalternos.

Almirante, D. Juan Danero; vice-almirantes, D. Francisco de Latour y D. Diego Nasselli; contra-almirantes, los Sres. Lucchesi, Calcagna, Sterlich, Vicuna, Staiti, Lettieri, Graspreville y Mauricio, 8 capitanes de navio, 15 idem de fragata, 46 tenientes de navio, 42 alféreces de idem, y el competente número de oficiales de otras clases, 109 pilotos y 33 pilotines etc.

El día 25 volvió á arrojar el Vesuvio cenizas y llamas.

NOTICIAS NACIONALES.

Cádiz 16 de Setiembre.

He aquí el resumen de los frutos de Amé-

rica que han entrado en este puerto en el mes de Agosto próximo pasado.

De Lima.—178 pacas algodón; 1521 cargas y 145 sacos cacao Guayaquil; 58 cajones cascarilla; 2 dichos ratania.

De Guayaquil.—17,458 cargas cacao; 150 cajones cascarilla; 150 quintales estaño; 3 cajones extracto de cascarilla; 15 dichos idem manteca de cacao; 350 quintales salitre; 200 pesos fuertes en plata.

De Honduras.—599 zurroneles añil; 13 cajones, un cajoncito bálsamo. 4 tercios cacao; 2 dichos grana.

De Nueva York.—1190 tercios azúcar de Veracruz; 503 sacos cacao Caracas; 15 bocois tabaco.

De Veracruz.—3 sobornales grana; 82 tercios y 22 sacos pimienta; 3100 pesos fuertes; un cajon plata labrada.

De la Habana.—10 zurroneles añil; 1237 cajas y 10 estuches azúcar; un tercio carey; 22 sacos y un barril café; 300 quintales palo; 2 garrafones semillas; 15 cajas, 157 cajones y 141 cajoncitos tabaco; 20,600 pesos fuertes en plata; 2952 dichos en 189 onzas de oro.

Oviedo 18 Setiembre.

Con fecha del 15 de este escribe al señor gefe político desde Vega de Aller el patriota D. Juan Maria de Vega, dándole parte de la entrada en aquel concejo de una partida de 12 facciosos pertenecientes al Rojo de Valderas, y de las horrosas estorsiones que cometian aquellos bárbaros en las personas y haberes de los vecinos honrados. El primero de todos se vió acometido en su casa del modo mas atroz. Le obligaron á recibir de rodillas una nube de sablazos en cabeza y cuerpo, á cuya violencia cayó sin sentido al suelo diciendo que le matasen de una vez, antes que martirizarle tan inhumanamente. Los gritos de su esposa y de dos hijos tiernos que presenciaban aquel acto horrible, lejos de mover la compasión de los defensores de la fé, los irritaron mas, y arrastraron á aquella y á estos á diferentes habitaciones para librarse de sus

importunos alaridos. Robaron cuanto habia en casa hasta dejar desnudos á los inocentes niños, y obligaron á su atribulada madre á ir con ellos á casa del señor Benavides, para que en su nombre les diese aquel hacendado cuanto dinero pidiesen. Tres fueron á esta expedicion, llevando á la pobre señora entre las puntas de sus sables, mientras los otros quedaron con el macedado Vega, disponiendo afusilarle en *obsequio de la fé que defendian*. Al cabo no lo hicieron; mas en cambio le forzaron á salir con ellos á Cabañaquinta mas muerto que vivo, y á derribar la lápida de la Constitucion, que pisotearon, afusilaron é hicieron piezas á los gritos de *viva el rey absoluto y viva la religion*, voces que oian con placer los concurrentes al mercado, gracias al buen espíritu que les infunden los señores párrocos del partido. Los únicos, dice Vega, que se presentaron á contener esta plaga, fueron el alcalde segundo, el regidor Leon y como unos 6 hombres mas, todos á las ordenes del capitán D. Fernando Lamuño, que casualmente acababa de llegar allí. Dignos son por cierto estos patriotas de los mayores elogios; mas ¿á qué execracion no son acreedores los que no solo no han querido imitarlos, sino que se han gloriado en presenciarse tales insultos á la moral pública, á las leyes, á la religion y á la humanidad?... ¿Qué no merecen esos sacerdotes de Belial, que en vez de la obediencia á la ley, tan recomendada por Jesucristo, ó predicán la insubordinacion, ó santifican con su denuncia criminal la inmoralidad mas escandalosa, hermanándola con aquella santa religion que solo respira orden, moderacion, dulzura y fraternidad?... Cuando será el día en que la religion y la patria se vean á cubierto de estos monstruos que desgarran sus entrañas, y entren en su lugar verdaderos sacerdotes del señor, guardias fieles del sagrado depósito de la doctrina evangélica, y apóstoles de paz y caridad cristiana?

Uno de los muchos hombres libres que asistieron á la magnífica funcion cívica que se celebró en Madrid en 24 de Setiembre último, fué el general napolitano Pepé. En la mesa se echaron entre otros brindis los siguientes:

El gefe político: *A los ilustres patriotas que concibieron y ejecutaron la noble empresa de romper las cadenas del despotismo, y de dar la libertad á la España, al Portugal, á Nápoles y al Piemonte.*

El general Pepé: *A la consolidacion del sistema constitucional en España, el cual debe servir de modelo, y de base para la libertad de toda la Europa.*

Habiéndose acercado el general Pepé al fin del banquete á la mesa en que se hallaba el general Ballesteros, fué agasajado con las expresiones de la mas cordial fraternidad; y el Sr. Pinto, capitán de artillería, dijo de repente la siguiente décima.

General napolitano
Mi nacion, que es la española,
Te tributa entera y sola
Todo el entusiasmo hispano.
Jamás despotá ó tirano
Profanará nuestro suelo,
Y será nuestro consuelo
Ayudar tu bazarrio,

Para que la Italia un dia
Imite de España el vuelo.

BARCELONA 7 DE OCTUBRE.

Correspondencia particular.

Olesa 5.

Esta noche pasada hemos tenido un mal rato.

Los cabecillas Ramon Petintó y Vettura Ubach, que dependen de la faccion de Caragol, se han presentado aquí á las 11 en punto de la noche, habiendo forzado tanto su marcha, como que á las 3 de la tarde se encontraban todavía en S. Felu de Codines.

El objeto de su venida ha sido para llevarse presos á 30 *indultados*, que ellos llaman desertores; y efectivamente han conseguido su captura.

Por supuesto que ellos jamás hacen las cosas gratuitamente; y para que hubiese quien les asegurase las costas se han llevado tambien presos á Baudilio Margarit, hermano del alcalde, á un labrador llamado Matas y á otros que regularmente estarán presos en S. Felu hasta que aflojen las pesetas.

Seria muy conveniente para evitar estas sorpresas, toda vez que hay tropas acantonadas en el Valles y en Esparraguera, el establecer vigias en puestos elevados, que por medio de un telégrafo avisasen las marchas y contramarchas de los facciosos y la direccion que tomasen: de este modo nuestras partidas podrian obrar mas ventajosamente que lo hacen ahora por falta de noticias.

Por dos cartas distintas de nuestros amigos en Mompeller se nos dió aviso que los ultras hubieran agenciado la venida de tropas austriacas á la Península, á no ser el fundado temor de que la inmensa mayoría de los franceses, acorde y adicta á los sentimientos liberales, miraria como indispensable hacer una reaccion en Francia y aprovecharia el descontento general del paso de tropas extranjeras para sacudir el ominoso yugo que pesa sobre aquella nacion: y que como los ultras jamas desistirán de sus intentos liberticidas, y mudan el plan segun las circunstancias, han proyectado ultimamente introducir en España gran cantidad de armas, con lo que se logra no inducir sospechas á los franceses y encender mas la guerra civil en este pais; y que tambien nos harian despues á los españoles un regalo de austriacos y franceses, fingidos desertores ó *baratapáellas*, para quienes reservaria la junta de los traidores de Urgel parte de las armas recibidas de Francia. Nosotros no dimos el mayor asenso á las baladronadas de los ultras, que nos trasladaban nuestros amigos; pero habiendo visto en *el Indicador* de ayer, que en Perpiñan se hace un depósito de quince mil fusiles, publicamos la noticia para que los amantes de la libertad, españoles y franceses, estén alerta sobre las maniobras clandestinas é intrigas ocultas con que se nos intenta arrebatar la Constitucion por medios escandalosos y atentativos contra el derecho de las naciones.

Manresa 7 de Octubre.

Nos enteran de aquella ciudad que de las dos

de la tarde del 5, á las 5 horas de la misma tarde, se habia oido un vivo fuego por la parte de Castellfollit: que continuó en la madrugada del 6 y que se repitió con mayor viveza á las diez de la mañana del 7.

En el 5 por la tarde compareció á Navarces el cabecilla Caragol con 700 hombres, que tuvieron la audacia de acercarse á media hora de Manresa, y habiendo salido á reconocerlos una guerrilla de infantería con 4 soldados de la Constitucion y 2 milicianos de á caballo huyeron los faciosos vergonzosamente y se atrapó á uno que no sabia andar apriesa y que hará con mucha velocidad el viaje al otro mundo por no haber sabido correr en este.

En la noche del 3 salió de la misma ciudad una partida de milicianos voluntarios de Sampedor, acompañados de otros caamaradas; se dirigieron á su pueblo; sorprendieron á los llamados tenientes de faciosos, *Llop* y *Tarruella*, á quienes enviaron al Padre Eterno, mientras en Urgel les componen la corona del martirio: prendieron los milicianos allí mismo á otro cabecilla llamado *Malanit* y se lo llevaron á Manresa por muestra y para tener una tarde divertida.

JUNTA SUPERIOR DE SANIDAD

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Consecuente á las promesas hechas en el manifiesto de 10 de Junio último, anuncia francamente la junta superior de Sanidad; que hallándose la salud de la provincia mas de cerca amenazada, por haberse declarado en las ciudades de Cádiz y Puerto de Santa María el contagio de la *fiebre amarilla*, cuyo solo nombre estremece, conviene muy mucho que se redoble la vigilancia para evitar que el interés privado, con la propagacion de tan desoladora enfermedad, nos dé otros muchos mas dias de llanto y de dolor que los que desgraciadamente experimentamos el año pasado: en el seguro concepto de que por parte de esta corporacion provincial sanitaria, no se descuidarán todas aquellas medidas que le sugiera su zelo en bien de la humanidad, por mas que el genio del mal las critique de rigor ó de perjudiciales al comercio: en su consecuencia, teniendo presentes las providencias adoptadas en casos de igual naturaleza, bien penetrada del buen resultado de las tomadas hasta aqui, y firmemente convencida del estado critico en que nos hallamos; ha resuelto en su sesion extraordinaria de hoy prevenir á las juntas municipales litorales de la provincia; que tanto las procedencias del puerto de Cádiz y Santa María, como de los demas puntos comprensivos desde Gibraltar á Ayamonte, ambos inclusive, pasen á cumplir la cuarentena de veinte dias en el lazareto de Mahon; que los buques que estén actualmente de observacion en algún puerto del distrito, permanezcan en ella hasta completar los veinte dias prescritos, despidiéndolos para dicho lazareto á la menor novedad que se descubra.

Estas medidas, fundadas, en que no es fácil hacer cumplir á los buques la cuarentena dispuesta por el gobierno, con la escrupulosidad que se requiere; en que es regular se estimen de *patente sospechosa* las procedencias de los puntos inmediatos á Cádiz y al Puerto de Santa María; y en que es imposible que el interes particular deje de tocar todos los resortes para bur-

lar el zelo de las únicas juntas municipales que se puede solamente oponer á sus desvelos, asi en razon de no estar el Resguardo en la marina como de que no puede disponerse de fuerza alguna militar ni urbana; por los motivos sabidos del mal estado en que se halla no solo esta provincia si que tambien las otras de la antigua Cataluña; todas las ha juzgado necesarias la Junta para asegurar la salud pública, tanto mas cuanto las de rigor que forzosamente ha dictado segun las circunstancias han surtido el saludable efecto de tener en el estado mas floreciente la de esta capital y provincia.

La misma que conoce muy bien la importancia del asunto, y que considera el peligro inminente que nos amenaza; ademas de lo dicho, ha acordado el armamento de algún Guarda-costas que, cruzando nuestras aguas, haga el doble servicio de perseguir el contrabando y la piratería y asegure con su vigilancia la conservacion de la salud general; abriéndose para los gastos que causare una suscripcion voluntaria, cuyas sumas recibirán desde luego los señores D. José Casagemas que vive en la Portaferrisa, D. Erasmo de Janer y de Gónima calle del Carmen, y D. Joaquin Cebriá y Borras calle de la Ciudad, comisionados al intento.

BARCELONESES: Tan pronto como se consideró que no era necesario el armamento anterior, se avisó que los suscriptores pasasen á recoger sus respective cantidades, esperanza no obstante la Junta que en otra ocasion se desprenderian gustosos de aquella parte de sus haberes que les fuese dable, con el fin de proporcionar á la humanidad entera los beneficios que reclama de todos los constituidos en sociedad: Por lo mismo cree ahora inútil escitar de nuevo el zelo, pues que le consta por convencimiento que los habitantes de esta capital y provincia, tienen suficientes virtudes para, con la mas pequeña insinuacion, sacrificar generosamente sus intereses, maxime cuando se trata de la conservacion de la salud pública, objeto primario en las naciones civilizadas. Barcelona 7 de Octubre de 1822.—El presidente, José Camps.

VARIEDADES.

Hemos leído en varios periódicos, que en Madrid existe cierta junta cuyos trabajos se dirigen exclusivamente á desconcertuar al actual Ministerio. Nadie dudará de la veracidad de esta noticia viendo instalada aun la sociedad del *anillo*; sociedad que debia haber sido disuelta á patadas por los vencedores del 7 de Julio, y que subsiste todavia por vergüenza nuestra. Si consideramos que de ella principalmente han dimanado los males á que se ha visto espuesta la Nacion, y que de la misma nos provendrán los que aun se manifiestan en nuestro horizonte político; ¿quién será entre los buenos patriotas que no procure preservarlo de los perjudiciales miasmas que ecalsan los pestíferos elementos de que aquella se compone? ¿Quién será, repetimos, el iluso que desconozca los medios que para ello deben adaptarse, y el insensato que ignore los que pondrán en uso para salir con sus proyectos? Campo abierto les da para continuarlos la fatal impunidad de que gozan todos los que hasta aqui haz

conspirado: seguridad tienen en la gerarquía de sus protectores, y proporciones y recursos con el oro que éstos distribuyen con profusion. Solo tres víctimas de las mas despreciables han pagado en un patíbulo sus negros atentados, mientras los principales conspiradores, aun aquellos que no gozan de inviolabilidad, insultan impunes con su presencia á los moradores del mismo pueblo que transformar querian en un inmenso cementerio, y mientras hemos visto castigados cuando mas con solo el destierro de la Corte, á sugetos cuyas cabezas únicamente debieran haber salido separadas de sus cuerpos, para que colocadas por el verdugo en los pueblos de que eran antiguos Sres. ó en las provincias donde gozaran de alguna influencia, pudiese este ejemplar castigo servirles de leccion, si por acaso quisieran apartarse de la senda de la virtud y de la que les marca el Código de la Nacion. Esa lentitud que se observa en la substanciacion de sus causas; el empeño que se manifiesta para librarlos del condigno castigo, y las intrigas de que se valen para entorpecer los trámites de las leyes, ¿no bastan para incitarles á nuevas tentativas, patentizándoles el insignificante resultado que para nosotros ha tenido la que estalló en el 7.º?

Por otra parte, las tramas que sin duda continuarán con los gabinetes estrangeros, la buena acogida que en ellos encuentran los que trabajan en la infelicidad de la Península, el número tan crecido de escritores venales que se desvelan en descarriar el espíritu público, ¿no son por ventura suficientes medios para adelantar en la carrera desorganizadora, objeto de todos sus anhelos? Del veneno interior que encierran sus producciones debemos resguardarnos, si deseamos que la nave del Estado siga pacíficamente su rumbo, y si queremos verla arribar felizmente al deseado puerto en donde pueda la tripulacion descansar de sus fatigas, y disfrutar de los dulces frutos adquiridos por tantos trabajos.

Aramémos, pues, contra sus engañosas y pérdidas insinuaciones; hagámonos superiores á las desconfianzas que tratan inspirarnos; consideremos con prudencia y detencion el estado presente de nuestros negocios públicos; pesemos en la balanza de la justicia las operaciones con que debe empezar su carrera el nuevo Ministerio, y todos estos sensatos raciocinios nos pondrán en claro la prevencion infundada de nuestros contrarios y los resortes que hacen jugar para precipitarnos en la insondable sima de la anarquía. No se crea que nosotros tratamos en erigirnos apologistas de los Sres. Ministros encomiando todas sus medidas: nuestra divisa es la imparcialidad; y así como ahora los defendemos de los que intenten increparles de apáticos y desidiosos en abrazar las que pronta y eficazmente se necesitan para la total consolidacion del sistema, serémos los primeros en atacar y zaherir todas aquellas que no tengan por basa tan laudable objeto, si por desgracia fuesen tan débiles y criminales que seguir quisieran las huellas de sus predecesores; pero es preciso seamos justos y que nos detengamos en fallar sobre cosas que aun no se han verificado. A la verdad debémos confesar, que los que acaban de tomar las riendas del Gobierno han entrado á manejarlas en una época difficilísima, y cuando todos los ramos de la administracion se hallan en el mayor desórden, y envueltos en un caos, fruto

de la mala fé y de las dilapidaciones de los primeros Ministros. Para dar nuevo y combinado movimiento á esta desconcertada máquina es de necesidad estrema usar de la mayor prudencia para comunicarla el que debe tener con un pulso tal, que al mismo tiempo que gire con la velocidad que ecsijen las circunstancias presentes, la impida salir del círculo que la han descrito la política y sabiduría.

Un pronto arreglo en la Hacienda pública junto con la mayor economía posible; un ejército numeroso y entusiasmado; la mas severa justicia para todos aquellos que en lo mas mínimo infrinjan la Constitucion, sin respeto para con la clase que ocupen en la sociedad; he aquí un breve bosquejo de los trabajos que deben ocupar incesantemente la atencion de los nuevos Ministros: esta es sin duda la marcha que seguirán, mientras que seguros en su patriotismo y en el testimonio de su conciencia despreciarán los insultantes ladridos de algunos gozquezuelos envidiosos, sabiendo prohibir los consejos que les dicten el desinterés y los verdaderos amantes de la Patria.

Embarcaciones entradas ayer.

De Valencia y Tarragona en 3 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 30 toneladas su patron José Domine, con melones de su cuenta.

De idem en 7 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 20 toneladas su patron José Antonio Miguel, con arroz, seda y otros géneros á varios.

De Castellon y Tarragona en 3 dias el laud correo S. Antonio de 2 toneladas su patron Siméon Llauder, con el parte y la correspondencia.

De Palma en Mallorca en 6 dias el jabequa S. José de 29 toneladas su patron Jaime Valls, con cerdos y aceite de su cuenta.

De Valencia y Tarragona en 5 dias el laud V. del Rosario de 28 toneladas su patron Ramon Sans, con trigo, aluvas y otros géneros á varios.

De Palma en Mallorca, en 2 dias el laud N. S. del Carmen, de 13 toneladas, su patron Carlos Bota, con cerdos, almendron, azufre, aceite y la correspondencia.

Teatro. La ópera seria del célebre Rossini Aureliano en Palmira. A las seis y media.

Para que los Señores Suscritores de este periódico tengan las sesiones que va á celebrar nuestro augusto Congreso Nacional con la estension posible, con la prontitud que tanto anhelan, y sin que se les prive de saber las noticias que á cada paso ofrecerán los asuntos del día; se ha acordado dar aquellas por separado con el aumento de medio pliego diariamente en letra menuda y en cuarto, á fin de que se puedan encuadernar, á razon del módico precio de 2 reales vellon de aumento sobre la suscripcion á los que se hallen en esta capital: de 7 á los de fuera de ella y en la provincia: 10 á los de fuera de ella, todos francos de portes: de 3 á los no francos, y 4 á los que solo deseen dichas sesiones dentro de la ciudad, y 5 á los de á fuera de ella.

Los Señores, á quienes interese esta suscripcion, se servirán avisarlo con la brevedad posible en la oficina de este periódico.